

Conceptos

5.1 Recursos sanitarios y su distribución

Centros asistenciales del servicio andaluz de salud

Incluye todos aquellos centros sanitarios en los que el Servicio Andaluz de Salud presta atención sanitaria a la población.

- Atención Primaria: Es el primer nivel de los cuidados sanitarios. Integra la asistencia preventiva, curativa, rehabilitadora y de promoción de la salud. Existen distintos tipos de Centros de Atención Primaria según el nivel de atención que se preste y según el tamaño del municipio dónde se ubiquen.

- Atención Especializada: Ofrece a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados, que por su especialización o características no pueden resolverse en el nivel de la atención primaria. Los centros en los que se ofrece atención especializada pueden ser de tipo ambulatorio (centros periféricos de especialidades) o en régimen de internamiento (hospitales).

Centros hospitalarios

La información que puede ofrecerse sobre los centros hospitalarios es distinta si éstos se refieren exclusivamente a centros del Servicio Andaluz de Salud (en cuyo caso se utiliza una fuente propia del SAS denominada INIHOS), o si se incluyen todos los centros públicos y privados de la Comunidad Andaluza. En este último caso la información se obtiene a partir de la Estadística de Establecimientos Sanitarios en Régimen de Internado (Consejería de Salud. Junta de Andalucía), o a través del Catálogo Nacional de Hospitales.

Los distintos conceptos a que se hace referencia en las tablas (camas, altas, ingresos, estancias) pueden ser distintos según la fuente utilizada, y por ello los datos no siempre coinciden.

Entre los centros hospitalarios del Servicio Andaluz de Salud se incluyen los complejos hospitalarios, que están formados por varios hospitales y que se contabilizan como un solo centro. Dichos complejos son:

Almería

"Complejo Hospitalario Torrecárdenas"
- Hospital Torrecárdenas
- Hospital Provincial

- Hospital Psiquiátrico San José

Córdoba

"Complejo Hospitalario Reina Sofía"
- Hospital Reina Sofía
- Hospital Los Morales
- Hospital Provincial Clínico
- Hospital Psiquiátrico Provincial

Granada

"Complejo Hospitalario Virgen de las Nieves"
- Hospital Virgen de las Nieves
- Hospital Provincial San Juan de Dios
- Hospital Psiquiátrico La Virgen

Huelva

"Complejo Hospitalario Juan Ramón Jiménez"
- Hospital Manuel Lois
- Hospital Psiquiátrico Provincial
- Hospital Vázquez Díaz

Jaén

"Complejo Hospitalario Ciudad de Jaén"
- Hospital General Ciudad de Jaén
- Hospital Doctor Sagaz

Málaga

"Complejo Hospitalario Virgen de la Victoria"
- Hospital Virgen de la Victoria
- Hospital de Torremolinos
"Complejo Hospitalario de Málaga"
- Hospital General
- Hospital Provincial San Juan de Dios
- Hospital Materno-Infantil

Sevilla

"Complejo Hospitalario Virgen Macarena"
- Hospital Virgen Macarena
- Hospital Psiquiátrico de Miraflores
- Hospital San Lázaro
"Complejo Hospitalario Nuestra Sra. De Valme"
- Hospital Ntra. Sra. de Valme

- Hospital de El Tomillar
"Complejo Hospitalario Virgen del Rocío"

- Hospital Virgen del Rocío
- Hospital Oncológico Duques del Infantado

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1. Recursos sanitarios y su distribución

5.1.1. Centros sanitarios y personal del Servicio Andaluz de Salud por provincias. Año 1997.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Atención Primaria									
Centros de Salud	24	30	28	34	23	31	42	43	255
Consultorios Locales	64	46	68	121	64	83	77	74	597
Consultorios No Reconvertidos	9	8	10	33	4	8	22	38	132
Atención Especializada									
C.Periféricos Especialidades	3	6	4	4	1	4	4	8	34
Hospitales (*)	2	5	3	4	3	3	6	4	30
Personal del SAS (mes de diciembre)	4.750	9.986	7.820	10.634	4.725	6.317	12.395	18.146	74.773

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud.

(*) Los complejos hospitalarios formados por varios hospitales se contabilizan como un solo centro.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1.2. Número de hospitales y camas instaladas en centros públicos y privados según finalidad por provincias. Año 1996.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Nº de hospitales									
Públicos									
Generales	3	6	3	4	3	4	6	6	35
Psiquiátricos	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Quirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3	6	3	4	3	4	6	8	37
Privados									
Generales	3	6	2	1	1	1	5	6	25
Psiquiátricos	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Quirúrgicos	-	1	-	1	2	1	-	1	6
Otros	-	-	-	1	-	-	3	2	6
Total	3	7	2	3	3	2	9	9	38
Camas instaladas (*)									
Públicos									
Generales	1.068	2.920	1.879	2.445	1.247	1.570	2.837	4.754	18.720
Psiquiátricos	-	-	-	-	-	-	-	130	130
Quirúrgicos	-	-	-	-	-	-	-	46	46
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.068	2.920	1.879	2.445	1.247	1.570	2.837	4.930	18.896
Privados									
Generales	217	1.128	287	90	211	26	558	695	3.212
Psiquiátricos	-	-	-	-	-	-	350	-	350
Quirúrgicos	-	5	-	110	44	58	-	28	245
Otros	-	-	-	143	-	-	97	155	395
Total	217	1133	287	343	255	84	1005	878	4.202

FUENTE: Consejería de Salud. Catálogo Nacional de Hospitales.

(*) Son las que constituyen la dotación fija del hospital a 31 de Diciembre, y que están en disposición de ser usadas, aunque algunas de ellas puedan, por diversas razones, no estar en servicio a esa fecha.

5.1.3. Camas en funcionamiento en hospitales públicos y privados según servicios por provincias. Año 1995. (*)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Públicos									
Medicina Interna	286	808	692	563	279	358	733	1.374	5.093
Cirugía	255	662	466	587	270	369	654	943	4.206
Traumatología	83	214	129	198	110	157	340	295	1.526
Obstetricia-Ginecología.	122	353	220	300	141	207	396	507	2.246
Pediatría	86	357	181	260	87	162	271	473	1.877
Rehabilitación	-	17	11	44	-	-	20	47	139
Medicina Intensiva	22	84	45	82	33	36	92	203	597
Larga Estancia	-	-	-	52	73	15	-	145	285
Psiquiatría	44	93	43	59	31	38	62	155	525
Otros	-	6	-	5	-	126	6	21	164
Total	898	2.594	1.787	2.150	1.024	1.468	2.574	4.163	16.658
Privados									
Medicina Interna	158	425	99	54	156	8	386	104	1.390
Cirugía	66	306	127	93	51	41	189	226	1.099
Traumatología	30	148	10	-	16	10	113	183	510
Obstetricia-Ginecología.	26	79	20	28	16	16	76	63	324
Pediatría	11	38	5	2	2	-	16	14	88
Rehabilitación	-	-	-	-	-	-	-	31	31
Medicina Intensiva	19	25	14	5	-	-	42	35	140
Larga Estancia	20	12	-	143	1	6	164	39	385
Psiquiatría	1	4	-	-	-	-	49	1	55
Otros	5	4	-	-	-	-	236	53	298
Total	336	1.041	275	325	242	81	1.270	749	4.319

FUENTE: Consejería de Salud. Estadística de Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado. (EESRI).

(*) Las camas hospitalarias en funcionamiento (EESRI) son aquellas que se consideran como dotación fija del centro y que estén efectivamente en servicio a 31 de Diciembre, sea o no utilizada en esa fecha.

5.1.4. Camas hospitalarias (*) del Servicio Andaluz de Salud según servicios por provincias. Año 1996. (1)

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Andalucía
Especialidades médicas	270	645	662	631	279	527	786	1.254	5.054
Especialidades quirúrgicas	331	777	577	817	365	482	999	1.235	5.583
Tocoginecología	120	328	187	305	141	200	376	477	2.134
Pediatría	78	274	155	231	91	146	217	373	1.565
Psiquiatría	54	75	41	61	31	52	62	140	516
Medicinas intensivas	22	76	32	70	25	36	96	168	525
Rehabilitación	-	16	12	48	-	-	19	30	125
Total	875	2.191	1.666	2.163	932	1.443	2.555	3.677	15.502

FUENTE: Servicio Andaluz de Salud. INIHOS.

(*) Camas asignadas para que funcionen regularmente en periodo de actividad normal, habitualmente denominadas "camas oficiales", y que están en condiciones de ser utilizadas por los pacientes.

(1) Incluyen sólo los hospitales públicos dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

5. Recursos sanitarios y salud de la población

5.1.5. Profesionales sanitarios colegiados en ejercicio por provincias. Año 1997. (*). (Tasas por 10.000 habitantes).

	Médicos	Odontólogos y Estomatólogos	Farmacéuticos	Veterinarios	Diplomados de Enfermería y ATS
Almería	30,95	2,91	7,75	3,59	..
Cádiz	34,72	2,81	6,48	3,25	43,10
Córdoba	35,83 (1)	2,99	7,84	3,68	40,10
Granada	44,49	4,50	9,79	3,22	44,70 (1)
Huelva	33,34	1,91	7,37	4,46	38,84 (1)
Jaén	27,80	2,34	10,24	3,52	37,88 (1)
Málaga	36,65	4,45	7,08	3,11	39,75 (1)
Sevilla	41,93	3,67	10,24	2,16	42,02 (1)
Andalucía	36,99	3,41	8,46	3,13	38,41

FUENTE: Colegios oficiales respectivos de las provincias andaluzas.

(*) Las tasas se han calculado con el cociente entre el número de colegiados al 31 de Diciembre de 1997 y la población referida al padrón municipal de habitantes de 1996.

(1) Número total de colegiados, con y sin ejercicio.